

## Use el agua eficientemente y elimine el desperdicio del agua

**Importante:** Por favor lea este documento cuidadosamente y guárdelo para futura referencia. Le ayudará a evitar cargos por uso en exceso.



# Instrucciones para el Uso del Agua

### Se aplica a:

- Cuentas Residenciales Unifamiliares y Multifamiliares
- Cuentas de Riego
- Cuentas Agrícolas

### El Uso Razonable del Agua es Clave

La lluvia y la nieve que cayeron en California este año han proporcionado suficiente agua para satisfacer las demandas razonables de los clientes de CCWD.

### Las Instrucciones de CCWD para el uso del agua en el 2010:

- Reflejan el abastecimiento mejorado de agua para el 2010.
- Fomentan el uso eficiente y razonable del agua y la eliminación del desperdicio del agua.
- No requieren a los clientes utilizar menos de su consumo histórico de agua.

### Detalles de las Instrucciones

Las cantidades de Uso Histórico y No Exceder se han establecido para toda cuenta de agua residencial, de riego y agrícola. Si estas instrucciones se aplican a usted y a usted no se le ha notificado su cantidad, llame al (925) 688-8044.

- A usted se le insta continuar la conservación del agua mediante el uso de menos de la cantidad de su Uso Histórico.
- Para evitar Cargos de Exceso de Uso, su uso del agua debe mantenerse debajo de su cantidad indicada No Exceder.

Las cantidades indicadas No Exceder se aplicarán a las facturas de agua emitidas después del 1 de mayo de 2010. Si supera la cantidad indicada No Exceder para un período de uso de agua, se le facturarán Cargos de Exceso de Uso por ese período.

### Cómo se fijan las cantidades indicadas No Exceder

Si su Uso Histórico es inferior a 1,000 galones por día (gpd), su cantidad indicada No Exceder es 1,000 gpd.

Si su Uso Histórico es 1,000 gpd o más, su cantidad indicada No Exceder es la misma que su Uso Histórico.

### Cómo se determina el Uso Histórico

El Uso Histórico es la cantidad promedio de agua utilizada en su dirección de servicio durante cada período de uso de agua en años que no son de sequía, 2005, 2006 y 2007.

### Cobros por Uso en Exceso

El agua utilizada en exceso de su cantidad indicada No Exceder se cobrará a dos veces la cantidad de cobro actual de agua. Los cargos se destinan a fomentar la conservación y se basan en el costo de CCWD para comprar agua suplementaria para satisfacer las demandas generadas por el uso excesivo.

### Excepciones

Los clientes cuyas circunstancias han cambiado desde el año 2005 podrían calificar para una cantidad ajustada de Uso Histórico. Estos clientes deben presentar un Formulario de Solicitud de Excepción ante el Distrito. (Las excepciones que se concedieron en 2009 y 2010 se mantendrán en vigencia.)

El formulario puede obtenerse en [www.ccwater.com](http://www.ccwater.com), llamando al (925) 688-8044, o visitando la oficina principal del Distrito en el 1331 Concord Avenue, Concord.

**Reporte el Desperdicio de Agua al (925) 688-8044.  
CCWD da seguimiento a todos los reportes.**